

La correspondencia al Director,
don Marcial Soto Muñiz.

Se publica los días 10, 20 y último
de cada mes.

Suscripción, UNA peseta al mes.

Número atrasado, 50 céntimos.

Anuncios, comunicados y remitidos,
á precios convencionales; para
los suscritores con grande rebaja.

No se devuelven los originales.

LA LEGALIDAD

REVISTA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS É INTERESES
MATERIALES, DEFENSA DE CONTRIBUYENTES
AGRAVIADOS, CLAMOR CONTINUO CONTRA INMORALIDADES, INJUSTICIAS
É INFRACCIÓN DE LEYES, GUERRA AL CACIQUISMO, RESPETO
A LAS AUTORIDADES, AUN CRITICANDO SUS ACTOS
ILEGALES.

Se suscribe en la Redacción, Esta-
feta, 31, y establecimiento de Don Ja-
cinto Hidalgo, Rúa, 12.

Circulación en 350 pueblos de la
provincia y en 56 ciudades de Es-
paña.

Los Ministros, Directores y Jefes de
dependencias, recibirán esta revista
cuando en ella se censuren actos de
sus subalternos.

La ciencia de las leyes, es como fuente de justicia y aprovechase de ella el mundo
más que de las otras ciencias.—(Ley de partida, título 31, p. 2.ª)

**La persona que haya perdido un
Pagaré de cierta cantidad, fechado
en Salamanca en cinco del corriente
Septiembre, puede pasar por esta
Redacción, donde se le entregará,
previas las señas de dicho documen-
to é identificación de aquélla.**

Sínodo Diocesano Salmantino

Conforme estaba anunciado, el martes de la última semana tuvo lugar la inauguración de las sesiones en la Basílica Catedral, después de haber celebrado de pontifical el Prelado, dando comunión á una parte del Clero.

El Magistral Sr. Jarrín pronunció en latín un sermón alusivo al acto, que al decir de las personas entendidas, fué tan notable y elocuente como todos los que se oyen en castellano al ilustrado orador.

Sin duda por la lluvia que caía en abundancia en aquellos momentos, no podría cumplirse el programa de salir procesionalmente de su morada el Obispo con acompañamiento del Clero y Autoridades invitadas, teniendo éstas que esperar en la iglesia su llegada y verificándose la procesión por las naves del templo.

Al lado de la verja del coro tomaron asiento en sillones los Gobernadores civil y militar y el Alcalde, en los bancos inmediatos, el Rector de la Universidad, Catedráticos, Presidente de la Audiencia, Fiscal Sr. Becerra, Magistrado suplente Sr. Concha, Delegado de Hacienda, Concejales Sres. Pollo y López Alonso, jefes y oficiales del ejército y funcionarios de varias dependencias.

El Alcalde Sr. Martín Benito, cedió el lugar de la presidencia que ocupaba al Rector de la Universidad, lo cual no dejó de llamar la atención, porque una de dos, ó le correspondía aquel sitio de preferencia y debió conservarlo, ó de no corresponderle, hizo mal en sentarse; nosotros opinamos por lo primero, dada su representación.

El cansancio de tres largas horas oyendo latín y presenciando ceremonias desde muy lejos del altar Mayor en que se celebraban, debió ser molesto á las autoridades, puesto que el Presidente de la Audiencia se retiró al terminar el sermón y á poco le siguieron las demás.

El Gobernador Sr. Groizard, lucía uniforme de jefe de administración con algunas condecoraciones; nos pareció que era nuevo por lo flamante, y francamente hacíamos votos por que sus actos administrativos correspondan al brillo de aquél.

Hemos contado 229 Sacerdotes, de los cuales 184 procedían de los pueblos.

En los días 25 y 26, las sesiones fueron á puerta cerrada, determinación que juzgamos acertada, pues al fin, se tratan asuntos de gobierno interior de la Iglesia, solamente que para evitar murmuraciones y quejas de la gente que acudió, especialmente de las mujeres, pudo anunciarse, máxime siendo el Templo de Dios donde la asamblea tenía lugar. Por lo demás, si á los seglares no agrada que los eclesiásticos tomen parte en cuestiones políticas ó locales, hemos de ser lógicos, dejándolos á ellos solos en las que les afectan.

En la tarde del 26, terminó el Sínodo, saliendo de la Catedral el Prelado revestido con lujosa y magnífica capa, precedido de todo el clero y cabildo y siguiéndole detrás los Gobernadores civil y militar, Rector de la Universidad, Concejal señor López Alonso, Fiscal Sr. Becerra y varios jefes y oficiales del ejército.

Se había dicho que el Obispo pensaba obse-

quiar con un refresco á los Clérigos que vinieron á la ciudad para la asamblea sinodal, pero no debió tener fundamento el dicho, cuando les hemos visto retirarse seguidamente después de entrar aquí en su morada.

También hemos oído que en las sesiones hubo completa conformidad de opinión y que *Su Santidad*, por conducto del Secretario Monseñor Rampolla, felicitó al Prelado, enviando á todos los concurrentes su apostólica bendición.

Alguna autoridad se quejaba del papel desairado que en el primer día se las hizo sufrir, pues no había en la Catedral representación del Cabildo para recibirlas y señalarlas el puesto.

Somos meros cronistas de lo que hemos presenciado y de lo que oíamos referir á invitados y numeroso público que durante esos tres días acudió á la Catedral.

La Hacienda pública

En el año de 1888-89 y los dos primeros meses del semestre de ampliación, ó sea hasta fin de Agosto último, se han recaudado (según la *Gaceta*) 737 1/2 millones de pesetas y se pagaron por obligaciones del mismo ejercicio 796 1/4 millones. Déficit, 58 3/4 millones.

En los ingresos resultan 33 millones de extraordinarios procedentes del anticipo hecho por la Compañía de Tabacos.

De modo que como tal anticipo corresponde á recursos de años sucesivos, aparece un déficit de 92 millones de pesetas en cifra redonda por los catorce meses, y faltan aún importantes obligaciones que pagar, siendo insignificante la suma que está pendiente de recaudación.

La prensa ministerial se viene con bombos, porque en Julio y Agosto de este nuevo año económico hay un exceso de recaudación por contribuciones y rentas del mismo, que asciende á 14 millones comparada con la de igual periodo del 88-89.

¿Y no saben esos *botafumeiros* que con motivo de la nueva organización del servicio de cobranza en Agosto del año pasado, ésta se comenzó muy tarde en la mayoría de las provincias?

¿Ignoran por lo visto que hubo muchas en que llegó Septiembre y la Hacienda no tenía recaudadores, estando paralizada la acción cobratoria en gran número de pueblos?

Lógica, señores ministeriales, que los guarismos no engañan; acudan á esa misma *Gaceta* y descuidan á ver los datos que publicó en aquellos meses; examinen otros por provincias, que se conservarán en la Intervención general de Hacienda, y á ver en qué quedan esos bombos.

Nosotros somos aficionados á curiosearlo todo y no vemos motivos de entusiasmos; al contrario, de tristeza, al ver el país esquilmado y un estado tal de desorganización administrativa, que jamás, ni aun en aquellos memorables tiempos de guerras civiles, anarquía y desórdenes de todo género en España, había la inmoralidad y el fraude que ahora.

Por otra parte, aquí ya no hay más afán que el de recaudar, saltando por todo. En cambio no se fomentan los tributos que son susceptibles de mayor rendimiento, no se atienden las justas reclamaciones del agraviado, tolerándose toda clase de atropellos contra el víctima del cacique, que en ciudades y aldeas impera con beneplácito de los encargados de cumplir las leyes.

Con que no entusiasmarse con esos 14 millones de aumento en una recaudación precipitada,

de los cuales pertenecen buena parte á los pobres maestros de escuela que no cobran y á los Ayuntamientos que tienen recargos sin percibir y el Tesoro se los apropió como suyos para figurar más recaudación.

Cien millones de pesetas hemos dicho en esta revista, que sería el déficit por 1888-89; faltan cuatro meses del ejercicio de ampliación y van ya 92; si á esto se añaden los déficits de años anteriores, bonito porvenir se presenta para los contribuyentes, que al fin sobre ellos pesarán las consecuencias de los funestos Cos-Gayones, Puigcerveres y González, que han sido y son los ministros de la agonizante Hacienda española.

Y para terminar esta ligera reseña, el Banco, dueño de los tributos y rentas de la Nación de hoy y del mañana, cotiza sus acciones á *cuatrocientos doce por ciento*, guarda el oro, nos da plata que vale cerca del treinta por ciento menos de su valor intrínseco y dará en Diciembre próximo el *dividido* á sus accionistas.

Reflexionad un poco, tenedores del papel de la Deuda pública; ¡ojalá no tengáis que acordaros de estos lúgubres cuadros que periódicamente os venimos ofreciendo, y que vosotros, ilusos, creéis están inspirados por un espíritu opositorista á todo!

No miráis que no hay gobierno, ni administración en la Casa, que abunda la holgazanería, que se lamenta tanta inmoralidad, que impera el caciquismo, que camina á la ruina el país productor, que las leyes están á merced de poderosas empresas, lo cual decía con amargura no hace mucho un Ministro de la Corona!

Adelante, pues; seguid con vuestras ilusiones. LA LEGALIDAD no es un periódico, es un libelo que todo lo censura, quita prestigios á los funcionarios y Corporaciones, que no deben sufrir molestia en sus continuadas digestiones de nóminas cobradas á costa del sudor de ese país que se sangra para que el presupuesto se reparta entre unos cuantos merodeadores.

¡Somos felices!

Fragmentos de *El Correo*, periódico archiministerial sagastino, comentados por *El Batueco*.

«Economías.—Real orden de 17 de Septiembre, original del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto la de 24 de Agosto del año último, por la que se autorizó á las direcciones de dicho ministerio para destinar de la consignación ordinaria del material la suma de *quince pesetas mensuales* con aplicación al arrendamiento de casa con destino á oficinas, cuya obligación queda suprimida.»

¿Cómo es que se dice que el Tesoro está *exhausto*, al hacer consideraciones acerca de la cuestión con Marruecos?

¿Exhausto el Tesoro con estas grandes economías, y cuando el contribuyente está esquilmado por el Fisco?

¿Risum teneatis, amici?

¿Qué cosas tiene *El Correo*!...

«España, que ve con pena la emigración que merma su población y disminuye sus recursos, no puede pensar en conquistas.

Nuestro exhausto Tesoro, no es ciertamente para emprender aventuras, aunque se pudiera, que bien claramente hemos demostrado que no se puede.

Nunca como ahora es necesario por parte de los gobiernos una gran prudencia, á fin de no comprometer el porvenir de un país que comienza á levantarse de su prostración, y para el que un paso en falso, lo mismo en Europa que en Africa, sería el más terrible de los retrocesos.»

Pase lo de exhausto Tesoro, porque cuando el colega lo dice, su razón tendrá. En cuanto á la emigración, es el caso que ahora dan en emigrar hasta las personas pudientes. ¡Bonito porvenir!

¡Exhausta España de hombres y de dinero; porque el poco que hay se queda en la Exposición de París!

¡Bonito percal, si no se destiñe!
¡Si nos darán un disgusto los moritos!

* *

«Los trigos.—París 24.—El movimiento de exportación de trigos del Mar Negro es cada vez más importante.

Los últimos despachos anuncian que han pasado los Dardanelos 37 buques con cargamento de dicho artículo.

Solo uno de ellos va destinado á España.»

¿Solo uno? Pues es mucho; si los demás se destinan al comercio de harinas, que unos dicen pasan la frontera fraudulentamente, mientras *El Correo*, v. g., lo niega.

* *

«Menos estudiantes.—La matrícula solicitada hasta ayer para cursar en las Facultades de la Universidad, acusa una baja importante, comparada con la pedida hasta igual día de Septiembre del año anterior.»

¡Que sea enhorabuena al *Correol* y á la Agricultura, Industria y Comercio.

* *

Del mismo:

«Una paliza.—Un gitano joven, de veintisiete años, conocido por el *Picuo*, que venía anteayer hacia Málaga con una caravana de gente de su raza, quedó rezagado con intenciones siniestras al llegar á un lugar denominado la Cañada.

Una jitanilla se apercebíó de sus propósitos, pues le vió alejarse con una cuerda en la mano y avisó á sus compañeros.

Y en efecto; llegaron los gitanos á tiempo de evitar una desgracia. Su compañero se había liado al cuello la cuerda y pendía ya de la rama de un árbol.

Desatáronle todavía con vida, y como entre los gitanos es un delito horrendo atentar contra la propia existencia, entre todos diéronle tal paliza, que no la olvidará en mucho tiempo.»

¿A que no le pasa esto á Moret?
Aunque se haya metido á agricultor.

* *

¡Ojo! ¡mucho ojo!

Tiene gracia...

Una revista teatral que se ha estrenado en Granada, tiene la siguiente escena, que está haciendo mucho furor:

Aparece un personaje representando la *Hacienda*; y en mitad de la calle despoja á un *contribuyente*, dejándole desnudo. La víctima se lamenta, y entonces sale á su encuentro otro personaje figurando el *orden público*, quien al verlo en semejante estado, sin escuchar razones, lo lleva á la cárcel por desacato á la moral.

De primer orden.

* *

Sólo se muere de hambre el que quiere.

«Un pastelero de los Estados Unidos ha inventado un *periódico comestible*. Es una hoja hecha con una pasta de excelente gusto, en la que se imprimen con una especie de chocolate líquido las novedades del día, los programas de teatro, etc. Cuando se ha terminado la lectura, se merienda el periódico, y quedan satisfechos el cuerpo y el alma.»

* *

«Cosecha de trigo.—París 24.—A juzgar por las noticias que se reciben de la Rusia Meridional, la cosecha de trigos resulta menos de mediana. Esto no obstante, se nota poca firmeza en los precios de aquellos mercados.»

«Mala cosecha.—Viena 24.—Según noticias de la Galitzia ha sido tan mala la cosecha de cereales este año en aquel antiguo reino, que será preciso adquirir simientes para la siembra fuera del país.

La miseria es muy grande y será preciso realizar cuestaciones para hacerla llevadera.»

«Heladas.—París 24.—En varias comarcas de Francia, particularmente en el Este, han caído heladas, ocasionando muchos perjuicios á la agricultura.

En el centro de Europa, la temperatura ha sufrido un cambio muy brusco.»

¿Sí? Pues ya verán Vdes. cómo el trigo sigue barato y el pan caro.

* *

De *El Correo*:

«Gente de menos.—Según noticias, faltan de Madrid 40.000 habitantes, retenidos todavía en las provincias y en el extranjero. Pocos años se ha conocido una población veraniega más numerosa y una residencia tan prolongada. El comercio nota ya los efectos de la ausencia de millares de familias, y desea que varíe la temperatura y termine la Exposición universal.»

El comercio de provincias echa de ver la ausencia de familias que cobran sus rentas en ellas y se van á malgastarlas á Madrid; notando los efectos de residencia tan prolongada.

Como que ni siquiera se dan una vueltecita para ver sus siervos que están en el poder permanente del administrador, que administra, como el enfermo que se enjuaga, que algo traga.

* *

A los librecambistas.

«Competencia mercantil.—Londres 25.—Han surgido algunas pequeñas dificultades entre Alemania y los Estados Unidos á consecuencia de la conducta de los agentes de la República para entorpecer la importación en América de los productos alemanes, á causa de la competencia que éstos por su baratura están haciendo en los mercados de aquel país.»

Los Estados Unidos se protejen contra la industria alemana.

Nosotros somos más liberales. Protejemos á los Estados Unidos contra la industria española.

Vivir para ver y para oler.... Zupia librecambista.

* *

¡Se salvó el país!

«Ultima hora.—Esta mañana ha regresado á Madrid, y ha vuelto á encargarse de la dirección del periódico, el director propietario de *El Correo* señor Ferreras.»

«Ha regresado á Madrid el señor ministro de Hacienda.»

A los emigrantes

En la provincia de Salamanca, vienen haciendo prosélitos los pomposos prospectos de las casas que se dedican á proporcionar embarques en los puertos marítimos para las repúblicas americanas, donde muchos desgraciados creen encontrar fortuna.

Cierto es que en España, la agricultura se halla arruinada, porque el voraz fisco, en vez de darla protección, la aniquila con enormes tributos y gabelas, la administración se halla entregada al caciquismo, y la justicia es cara y tardía.

A pesar de todos estos males, que existen en mayor escala en América, la vida en nuestra patria, penosa como es para el agricultor y el obrero, no tiene punto de comparación con los sufrimientos de los infelices emigrantes.

La *Unión Mercantil* de Málaga, ha recibido carta de uno de los oficiales tipógrafos que trabajaban en la imprenta de dicho periódico, algunos de los cuales se embarcaron hace pocos meses con dirección á Buenos Aires, sin que fueran parte á hacerles desistir de su propósito amistosos consejos y consideraciones de todo género acerca del desengaño que les esperaba. La fiebre de la emigración les había trastornado la cabeza.

Hé aquí ahora la carta:

«Buenos Aires 10 Agosto 1889.

Señor Director de *La Unión Mercantil*.

Estimado D. Antonio: Tenía usted mucha razón. Todo lo que nos decían en Málaga acerca de las ventajas que encontraríamos en Buenos Aires, es mentira.

Casi todos los sueldos son pagados aquí á dos nacionales y cincuenta centavos, ó sean cincuenta reales en papel moneda, con lo cual no tenemos ni para agua, dada la carestía de los comestibles.

Estos aumentan el precio de un modo que no está en relación con los sueldos. En nueve días muchos artículos han subido diez centavos. Es imposible vivir así.

Trabajo hay, pero no sale la cuenta.

Las habitaciones son cuadras para cerdos, donde la vida se hace imposible, y es necesario pagar por una jaula de estas veinticinco y treinta duros mensuales, pues las de veintidos duros no están en el centro.

Debo decirle algo del famoso hotel de emigración. Cuanto *La Unión Mercantil* decía acerca de este famoso hotel, es pálido comparado con la realidad.

Las cámaras son de madera, sin más mantas ni

colchones, las comidas pésimas, pues seguramente los cerdos no las comen más malas; á la carne se le ve caer la sangre por todas partes. Así es que nadie la puede comer.

Una usted esto á la miseria, que en el famoso hotel es espantosa.

Como le digo los comestibles cada día más caros.

Un kilo de pan, cinco reales y medio; dos cebollas, que en Málaga valen un céntimo, aquí cuestan dos reales; una col de las pequeñas, que en Málaga se compran por cuatro ó seis cuartos, aquí seis reales.

El carbón media arroba, 30 reales.

La carne es la que está más barata, y ya vale á peseta.

En resumen: que en cuanto podamos reunir para pagar el regreso, lo cual ha de costarnos mucho trabajo, regresaremos á Málaga todos los que nos hemos ido de ella mal aconsejados.

¡Qué desengaño es Buenos Aires!

Bajo mi firma diga usted que todo cuanto se dice en esa acerca de que seremos felices, es mentira, MENTIRA, MENTIRA.

Suyo afectísimo seguro servidor.—Cristóbal Castillo.»

La prensa provincial tiene el deber de hacer públicos los lamentos de esos desgraciados, para que otros ilusos vean el tristísimo porvenir que les espera.

La Raposa

Fábula en prosa, que... no es fábula.

Un eminente orador y hombre público, paseaba de bracetete en el salón de conferencias del Congreso con uno de sus correligionarios, cuando acertó á pasar á tiro de maledicencia un exministro y abogado, por todo lo alto, envuelto en un magnífico gabán de pieles que llegó á adquirir cierta notoriedad entre los infinitos osos forrados de la Villa y Corte de los felices edenes del sabroso madroño.

¿A que no sabe usted, preguntó el eminente orador á su correligionario, de qué animales son las pieles del gabán de X?..

Parecen de raposa; le contestó, porque una raposa parece el abogado; pero á juzgar por el brillo, finura y color, calculo que deben ser de marta.

¡Cal hombre, ¡cal! Esas pieles son las de sus clientes... despellejados...

Nos escriben de Babilafuente que continúa ejerciendo la Secretaria del Ayuntamiento D. Castor Barbero, procesado en el Juzgado de Peñaranda, cuyos informes y los de la Audiencia de Salamanca, que así lo acreditan, yacen en el Gobierno civil desde Julio.

En la carta que hoy nos abstenemos de publicar, se dice que los amigos y allegados del procesado, hacen alarde de que mientras el diputado permanente D. T. Orea conserve influjos en determinadas dependencias, seguirá aquél manejando todos los asuntos de Babilafuente y Morínigo.

Somos enemigos francos del Sr. Orea, como funcionario público; á él y á otros caciques les venimos censurando por crear funesta su conducta para la administración de esta desgraciada provincia; pero le hacemos la justicia de considerarle ageno al hecho escandaloso que se nos denuncia y mucho menos que hubiera autoridad digna y justa, capaz de tolerarlo, pues sólo á olvido ó á tareas perentorias, debe achacarse que continúe funcionando el procesado, habiendo leyes que lo prohíben.

MISCELÁNEA

El propietario de *La Electricista Salmantina*, D. Carlos Luna, que se halla en París visitando la Exposición, regresará á esta capital en el mes próximo, habiendo estudiado los adelantos del alumbrado eléctrico para perfeccionar aún más el de Salamanca y adquirido aparatos de nuevos sistemas.

Durante la ausencia de dicho señor, ha continuado el alumbrado sin el menor incidente, funcionando con toda regularidad la nueva y excelente máquina de fuerza de 150 caballos.

Todos los servicios de *La Electricista* y casa del Sr. Luna, continúan perfectamente atendidos por el celoso Subdirector Sr. Enrique Achucarro, secundado por los demás empleados, esmerándose uno y otros en el cumplimiento de sus obligaciones.

Los empleados de la sección de Pósitos y agricultura, que cobran de fondos provinciales ó del de Pósitos, deben estar como el pez en el agua. Entran á las once (si es que

entran) y á la una de la tarde ya se van á su casa, son agentes de minas y de otros negocios (sin pagar matrícula), hacen cuentas municipales á precios convencionales con condición de aprobarse, y *tutti contenti*.

La Diputación excelente, el Sr. Gobernador y los Vocales de las Juntas de Agricultura y Pósitos, no deben saber nada de eso, y eso que leen el *Boletín*, donde frecuentemente aparecen edictos de asuntos de minas; el Sr. Delegado de Hacienda tampoco querrá que la contribución industrial se fomenta con matricular á esos aprovechaditos presupuestivos que pululan por sus mismas oficinas para gestionar toda clase de asuntos.

Es una ganga ser empleado provincial en Salamanca, por todos lados hay chupandina; por supuesto que á ese periódico LA LEGALIDAD, que se mete á descubrir esas y otras pequeñeces, no hay que hacerle caso, al contrario, arrugar el entrecejo, mirarle con ojos de hiena y á seguir comiendo tranquilamente.

¿No es así como pensáis, jóvenes perceptores de esas incommensurables nóminas de gastos provinciales?

Dos mil pesetas se repartieron como gratificaciones á ciertos empleados de la Diputación por los trabajos de quintas.

Razón tenía el diputado Sr. García Morales al oponerse á que se consignara en el presupuesto una enorme cantidad para dicho concepto; porque si esos empleados invirtieron el tiempo en aquéllos, no trabajaron en otros.

Ahora vienen las navidades, y habrá que continuar con la costumbre de otras gratificaciones, de modo que hay empleados de la Excelentísima, que con cuatro horas escasas, por término medio en cada día, se chupan al año un doble sueldo, y alguno se dedica á escribiente particular de diputados que tienen más negocios en las oficinas que el principal agente.

¿Qué tal, contribuyentes? Estaréis contentones con vuestros representantes; ya los volveréis á votar en las próximas elecciones, son muy *hormiguillas*, eso sí, por mor de la provincia.

Aunque muy lentamente, la Comisión de la Diputación provincial va corrigiendo los errores que hemos denunciado en la cuestión de suministros al ejército.

Ya publica con puntualidad en el *Boletín* los precios, y ha suprimido la cita de disposiciones derogadas, según le tuvimos que demostrar, pero continúa abonando el pan con trece y medio céntimos de exceso en libra, sobre el precio que tiene en Salamanca.

Dirá algún doctor con dietas de permanente: "iremos poco á poco, porque es *depressivo* dar la razón á LA LEGALIDAD, que tiene la osadía de censurar nuestros actos ilegales."

En la vía férrea de Avila-Salamanca, ha ocurrido el jueves último un suceso que pudo ocasionar desgracias.

Por la carretera de Aldealengua, venían dos carros con granos procedentes de Aldearrubia, y cerca de Cabrerizos, corría la locomotora, cuyo ruido espantó á los bueyes, viéndose el carretero en inminente peligro de ser atropellado á pesar de los esfuerzos del maquinista.

Los carros se desviaron hácia las tierras inmediatas, volcando uno de ellos, pero el ganado estaba á punto de perecer estrangulado por haberse enredado las coyundas, teniendo el carretero que cortarlas con navaja; si tarda un minuto más en bajar aquél del carro, la máquina hubiera causado una catástrofe.

Hé aquí las consecuencias de haberse permitido la ocupación de esa carretera por la vía férrea, sin habilitar otro camino antes, si es que la Compañía tenía derecho á tal ocupación, ya que aquí no se conoce el trazado por incuria de los obligados á defender los intereses de la provincia.

La Diputación, á pesar de las quejas de la opinión y de la prensa, no parece preocuparse de este asunto, y nos fijamos en esa Corporación, porque á ella, en primer término, compete amparar á los abandonados pueblos que se ven desposeídos de un camino de absoluta necesidad por no haber otro en aquella zona, que queda incomunicada con la capital para el tránsito de carros ó expuestos sus habitantes á peligros como el referido.

En el número anterior y en el de 10 de Agosto, hemos denunciado ese abuso de la Compañía de Avila-Salamanca; nada se ha hecho ni hay señales de hacer por corregirlo; no quisiéramos tener que insistir en ello, porque entonces nos veríamos precisados á insertar cartas donde se cita el nombre de algún diputado provincial y de otro exdiputado, perpetuo gerente ferrocarrilero, que *caciquean de mancomun* para que la Diputación excelente continúe sorda á los clamores de aquellos pueblos.

En la tarde del viernes último, hemos sido testigos de un hecho que por desgracia es muy frecuente.

La criada ó niñera de D. Eduardo Tapia Ruano, golpeó y tiró al suelo á una niña de corta edad, levantándola en alto por un brazo; la infeliz criatura se deshacía en llanto y estaba acogojada.

El hecho ocurrió en la plaza Mayor cerca del comercio del Sr. Blanco, quien en unión de otras personas y del director de esta Revista increpó á la doméstica y esta hubo de responder con insultos.

Si muchos padres supieran cómo son tratados sus pequeños hijos por las criadas al llevarlos á paseo, tratarían de ejercer más cuidado y vigilancia, evitando escenas desagradables.

Parodiando cierta frase de un célebre escritor, si no hubiera Comisión provincial de la Diputación excelente, nuestra Revista tendría que inventarla, porque siempre nos da materia.

Dos escribientes temporeros se nombran para que vayan á la sección de cuentas del Gobierno civil á activar el despacho de expedientes atrasados; es decir, que los cuatro empleados que antes había en ella, no han hecho otra cosa que entretener el tiempo. Pues nosotros tenemos noticias de que en esa sección, los trabajos venían desempeñándose con regularidad y competencia. Si ahora ha habido nueva organización y hay que aumentar el ya supérfluo personal de

aquella, no lo comprendemos, á no ser que los nuevos escribientes sean para auxiliar en otros asuntos del Gobierno ajenos á la Diputación, y esta hipótesis la habremos de desechár, porque francamente, sería censurable la complacencia de la Corporación al convertir el presupuesto provincial en caja de socorros para añejas holgazanerías de otras oficinas.

La banda de música que tan acertadamente dirige el señor Basoa, ha seguido tocando en la plaza Mayor en las noches últimas; en la del jueves fué muy aplaudida en todas las piezas, especialmente en la de la zarzuela *Salto del pasiego*, que pidió el público fuera repetida.

Suponemos que el Ayuntamiento no dejará de escogitar medios para que esa banda continúe prestando animación á la población, ya que la del Hospicio puede considerarse agonizante, á pesar de lo que cuesta su sostenimiento.

Hace pocos días que nuestro colega *El Adelanto* publicó un artículo sobre la conveniencia de la enseñanza de Taquígrafía en esta capital, ya que el Sr. Redondo piensa establecer clases.

En el mes de Abril hemos llamado la atención de la Diputación sobre el mismo asunto, se hizo sorda á nuestras excitaciones y eso que la citábamos el ejemplo de las de Bilbao y otras provincias.

De seguro que se disculpará con la falta de recursos, aunque siempre los tenga para extraordinarios de quintas, gratificaciones de navidades, mobiliario y ropas para los gobernadores, etc.

Si el *Protectorado de jóvenes*, que con tanto aplauso proporciona instrucción nocturna á los artesanos, quisiera hacer algo en pró de la enseñanza taquígráfica, que ofrece porvenir seguro, la ofrecemos nuestra modesta ayuda, ya que la corporación provincial no parece preocuparse de esas cosas.

Hemos leído que desde 1.º de Octubre se cerrarán las tabernas á las diez de la noche por disposición del Gobernador.

Nos parece buena la medida, pero creíamos que según la ley municipal compete al Alcalde adoptarla, como todo lo que se refiere á establecimientos de esa índole.

En los días 24, 25 y 26 han visitado los montes comunales de Valdelosa un ayudante y dos capataces forestales.

Ignoramos el resultado de la inspección, así como la causa de que no la hubiera verificado uno de los señores Ingenieros y dada la importancia de aquéllos y la de ser el Ayudante el mismo que suele visitar dicha comarca, donde según nuestros informes, vienen tolerándose extralimitaciones al representante del arrendatario del corcho, quien parece que tiene empleados en la explotación al Alcalde y varios concejales del pueblo.

Si el Sr. Gobernador está dispuesto á ser recto, como creemos, mucho puede hacer en pro de los intereses del Estado y del vecindario.

Excusado será decir á nuestros lectores que sigue en Santander el oficial de Correos Sr. Gatiérrez, que cobra en Salamanca hace unos cuatro años, así como que no se publican las cuentas de la Caja de Crespo Rascón, las de la Diputación provincial, las del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y que nada se sabe de aquellos cientos de pesetillas destinadas á gastos del cólera sin justificar su inversión, á pesar de haberse instruido expediente.

Pero en cambio de esas pequeñeces, les daremos la noticia de que nuestro colega *La Concordia* fué denunciado al cabo de once días por copiar cierto cuento ó comentarios de *La Voz de Guipúzcoa* del día 15 de Septiembre.

¡Ah! se nos olvidaba, el Consejo de Estado propone al Gobierno y este se conforma, con que todos los Concejales del Ayuntamiento de Madrid queden suspensos y pase el tanto de culpa al Juzgado; del Alcalde presidente ejecutor de los acuerdos, es decir, del Sr. D. José Abascal y Carredano, no dice una palabra Su Alteza el Consejo, respetando, sin duda, la Real orden publicada en la *Gaceta* oficial, donde el Ministro hace público que tuvo celo é inteligencia tan digno funcionario.

Y vamos *anduviendo*....

La Correspondencia de España ha publicado recientemente una carta de Salamanca elogiando el celo del Delegado de Hacienda Sr. Fernández Ramos.

Propenso el colega á dar bombos á los funcionarios públicos, aun sin merecerlos, en esta ocasión nos parece informada con fundamento, porque el Sr. Fernández en el poco tiempo que lleva desempeñando su difícil cargo, se pasa todo el día en su despacho atendiendo al público, resolviendo asuntos y corrigiendo inveterados abusos oficinescos.

Si siempre es penosa la tarea de Delegado de Hacienda, en esta provincia lo es todavía más, porque los Administradores que debieran secundarle, reúnen pocas ó ningunas condiciones de aptitud y mando para dirigir á un personal subalterno, de buenas cualidades sí, pero acostumbrado á la holgazanería.

Insisten los periódicos de Madrid, en que en la próxima combinación de Gobernadores entra el de esta provincia Sr. Groizard.

Acabemos de una vez, Sr. Sagasta, que con tales variaciones, nuestra provincia no se encauza nunca y los servicios dejan mucho que desear.

Una parte del producto de billetes del andén de la estación del ferrocarril de Salamanca, está destinada á la beneficencia; según nuestras noticias, no se ingresa un solo céntimo hace tiempo.

Llamamos la atención de los Sres. Gobernador y Vicepresidente de la Comisión provincial, y á la vez les suplicamos no se olviden del famoso legado de D. Antonio Crespo Rascón, cuyas fincas deben estar produciendo rentas á

alguna persona, ya que no se han vendido, según está mandado.

Continuamente leemos en los diarios locales que se multa á los lecheros por la mala calidad de su mercancía.

Creemos que tales correcciones no producen resultado y los Sres. Alcaldes, si desean cumplir con la ley, deben entregarlos á los tribunales para que el Código penal no sea burlado con daño del público consumidor.

¿Y sobre las bebidas, pan y otros comestibles, no se ejerce vigilancia?

Celo, Sres. Concejales, que la representación que buscáis con tanto afán, requiere algo más que el ir á los toros y á otras exhibiciones públicas.

Al Ayuntamiento excelentísimo y al Sr. Alcalde de Salamanca:

¿Es cierto que hay denunciados como ruinosos varios predios urbanos de esta capital por uno de los Arquitectos que han ejercido de tales?

¿Es cierto que en la calle de Juan del Rey hay una casa perteneciente directa ó indirectamente al Concejal señor Romero, la cual á pesar de su estado de inminente ruina no se derriba?

¿Es cierto que en la plazuela de la Fuente, vulgo caño Mamarón, se ha edificado recientemente fuera de línea, siendo Arquitecto municipal el mismo que dirigía la obra?

A estas tres preguntas, no cabe otra respuesta que la enérgica voluntad del Sr. Alcalde, para que en el invierno próximo los obreros no se mueran de hambre por falta de trabajo, sin la farsa de darles unos cuantos días jornal de limosna por cuenta del presupuesto municipal para no hacer nada provechoso.

Al mismo Sr. Alcalde:

Los bandos se publican para cumplirlos; el referente á canalones, se ha desobedecido por muchos propietarios y corporaciones; si hay miedo á ponerse á mal con determinados vecinos ó personajes, se deja el bastón y á casa.

Al mismo Sr. Alcalde:

Las patentes de asistencia médica y farmacéutica, que están destinadas á pobres verdaderos, no pueden ni deben facilitarse á empleados de la Casa consistorial, ni á vecinos que tienen recursos con que vivir.

Este abuso, que es ya antiguo, puede corregirlo si quiere el Sr. Alcalde con una simple inspección á las listas que tienen los facultativos de Beneficencia y á las que tendrá el negociado respectivo.

Nuestro querido amigo D. Ramón García Calama, ilustrado profesor de la Escuela de Párvulos de esta ciudad, ha tenido la desgracia de perder á su hija Aurora, fallecida el viernes á la edad de catorce años.

Participamos del sentimiento que aflige á tan apreciable familia.

Nada menos que nueve meses llevan durmiendo en la Secretaría del Consejo de Agricultura las Cartillas evaluatorias de esta provincia.

Después de considerables gastos originados á los pueblos para cumplir servicio tan importante y trascendental, es ya escandaloso lo que está sucediendo, sin que se adopten medidas enérgicas para que se cumpla lo que ordenó el Gobierno de S. M.

No sabemos si el Ingeniero agrónomo, Secretario de ese Consejo, continuará haciendo viajes para atender á los asuntos de la Compañía transversal, no obstante las quejas de la prensa, que por lo visto es mirada con desdén, sobre todo la que censura actos ilegales y no usa del bombo.

Nuestros queridos amigos D. Prudencio Escribano, de Aldeatejada, y D. Ramón García, de Cordovilla, celebraron anteayer el fausto acontecimiento de la boda de sus hijos Filomena y Julián, que tuvo lugar en la iglesia del primero de aquellos pueblos, oficiando en ella el virtuoso Sacerdote, Doctor D. Joaquín Redondo, párroco de la Catedral y Abad de la Real Capilla de San Marcos.

El Diputado provincial de Peñaranda Sr. Liaño y su esposa fueron padrinos de boda, á la cual asistieron muchos parientes y amigos de ambas familias, recordando en este momento al Juez municipal de Salamanca Sr. Brozas y señora, Abogado Sr. Escribano y demás hermanos de la novia, Ingeniero de caminos D. Angel García con sus otros hermanos del novio, D. Francisco y D. Bienvenido Escribano, labradores y ganaderos de Terrados, señora de don Cándido Torres, Médico D. Guillermo Sanz y señora, de Salamanca, Farmacéutico de Babilafuente D. Telesforo Barbero, Sr. Dieguez, de Peñaranda y la familia de nuestro Director, en cuya casa del Zurguén alto, los padres de la novia obsequiaron á todos los concurrentes con abundante y suculenta comida.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos toda clase de venturas, salen hoy para Cordovilla, donde fijan su residencia.

Se ha prorrogado hasta fin de Noviembre próximo el plazo para adquirir las cédulas personales.

Por cierto que la célebre *Correspondencia de España* al dar la noticia, cree que se hace tal concesión porque muchas familias salieron á veranear y no pudieron adquirir aquéllas en tiempo, elogiando al Ministro.

¿Y los muchísimos habitantes de los pueblos rurales que no tienen medios de adquirir cédulas, no significan nada para el colega *botafumeiro*?

¿Y la administración que no ha cumplido la ley repartiéndolas á domicilio en el plazo marcado, tampoco era causa bastante para una prórroga que exige la razón y justicia?

¡Señora *Correspondencia*, que va usted chocheando demasiado!

Hemos sido invitados á la apertura del curso académico y adjudicación de premios en el *Ateneo Salmantino* que con tanto acierto dirige el Sr. D. Manuel Durán, sintiendo que nuestras ocupaciones en el día de ayer nos hayan impedido asistir á tan solemne acto.

Dentro de breves días llegará á Salamanca el antiguo Senador D. Antonio Terrero, propietario en esta provincia y padre de la señora de nuestro amigo el propietario de *La Electricista* Sr. Luna.

Continúan sin cobrar sueldo los Maestros de Babilafuente desde fines del año pasado, á pesar de la promesa del Sr. Delegado de Hacienda á que nos referíamos en el número anterior. Los buenos deseos de ese funcionario, se estrellan ante las dificultades que opone la Intervención por creer deficiente el informe de la Administración de contribuciones.

El hecho positivo, es que la Hacienda retiene en su poder *indebidamente* la cantidad de recargos municipales destinada á enseñanza de aquel y otros pueblos, ¿por qué tantas triquiñueas oficinescas para devolver ese dinero? El Interventor y su oficial primero, á quien todo el mundo supone como rémora á la rapidez de los servicios, debieran tener en cuenta que se trata de un reintegro legítimo y que la demora en él, es causa de pasar hambre familias de humildes servidores de la nación, tanto, si no más dignos de consideración que los empleados que mañana cobrarán la nómina de Septiembre.

De seguro que si el Ministro ordenara, que mientras esos infelices maestros no cobren sus atrasos (que el Tesoro se apropió) se suspendiera el pago de la nómina de Intervención, á las veinte y cuatro horas estarían al corriente, puesto que no creemos necesaria la sabiduría de un Salomón para justificar un libramiento por devolución de ingresos indebidos.

Razón sobrada tiene nuestro colega madrileño *El Patrimonio público* para censurar á algunas Intervenciones, que más bien merecen el nombre de *Interrupciones*; y lo peor del caso es que hay delegados que hasta en asuntos de mero trámite ajenos al conocimiento de tales oficinas, nada re-

suelven sin sus informes, que muchas veces son un conjunto de disparates y contradicciones.

Mañana á las doce tendrá lugar la solemne apertura del curso académico en el Paraninfo de la Universidad, para cuyo acto hemos recibido atenta invitación de los señores Rector de la misma y Director del Instituto.

Agradecemos la atención, y lo que es necesario, es que los profesores sean más asiduos á sus Cátedras para que las lecciones no se expliquen con tanta frecuencia por sustitutos, lo cual debe procurar con energía el Rector, dejándose de consideraciones disculpadas con el compañerismo, que no pueden ni deben anteponerse á la obligación de cumplir la ley en bien de la buena enseñanza y ejemplo á los escolares.

Anoche tuvo lugar en el Ayuntamiento la solemne distribución de premios entre los alumnos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Pocos concejales asistieron al acto, que presidió el Alcalde Sr. Muñoz; allí hemos visto á los Sres. Delegado de Hacienda y Secretario, Directores del Instituto y Escuela Normal, varios profesores de Instrucción primaria, Comisiones del Colegio de Irlandeses y del ejército y algunas familias de artesanos. Brillaban por su ausencia la representación universitaria, Audiencia, Diputación provincial y otras corporaciones, que suelen exhibirse en actos menos populares.

Las cuestiones con Marruecos por consecuencia de los atentados de las kabilas rifeñas contra nuestra bandera y tripulantes de algunos buques, se encontraban ayer en vías de arreglo satisfactorio.

Mucho lo celebramos, porque en la situación angustiosa que ofrece el país, sería la mayor de las calamidades una guerra, y ya se sabe que esta necesita tres elementos de que carecemos, dinero, dinero y dinero.

Se halla ligeramente indispuerto el Gobernador señor Groizard, á quien deseamos pronto restablecimiento.

Señor Delegado de Hacienda: La oficina de recaudación de contribuciones, que se halla en la planta baja de la Delegación, ofrece un aspecto indecoroso y carece de las necesarias condiciones para el despacho del público y recaudadores.

Faltan mesas para comprobar la facturación de recibos talonarios, armarios donde custodiarlos, interin se entregan á aquellos ó á los agentes ejecutivos, sillas donde sentarse los que tienen precisión de esperar á que se hagan las diversas operaciones de un servicio tan importante y hasta plumas para escribir.

La Administración debiera proveer á todas esas necesidades de la consignación del material, que si hoy no puede quizás soportar el gasto por habérsela acumulado otros servicios, en cambio ha tenido la ganga el Administrador, de meterse en el bolsillo durante muchos meses, dicha consignación.

Y sabido es que el gasto de material de oficinas, debe justificarse en cuentas, si estas no se han rendido oportunamente, hay que exigirlos y reintegrarse al Tesoro lo cobrado sin inversión legítima.

En el próximo número insertaremos un notable artículo de nuestro ilustrado colaborador X, sobre el estado del país productor, pues no ha podido tener cabida hoy por causas de ajuste, dada su extensión.

Rogamos al Sr. Delegado de Hacienda prohíba terminantemente que en sus dependencias haya empleados con el sombrero puesto, así como al entrar y salir hagan alarde de estar cubiertos, porque el público les mira con sorpresa.

SALAMANCA

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO RUA, 12

ANUNCIOS

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR ARCO E INCANDESCENCIA

LAMPARAS DE ARCO VOLTAICO

Desde 50 céntimos á una peseta por hora.

LAMPARAS INCANDESCENTES

De 10 bujías á 5	céntimos de peseta por hora.
De 16 id. á 6 1/2	id. de id. por id.
De 25 id. á 9	id. de id. por id.
De 50 id. á 15	id. de id. por id.
De 200 id. á 40	id. de id. por id.

Precios convencionales tomando 50 lámparas.

A LOS CALLISTAS

El mal empedrado de las calles de Salamanca, y la falta de aceras en varias, es causa de hallarse muchísimas personas con los pies llenos de callos y clavos.

Un buen pedicuro que se estableciera en esta población, obtendría considerable clientela.

AGENTES

Se necesitan en todas las capitales y poblaciones de España para trabajar un negocio que deja de 8 á 10 mil reales, libre de gastos.—Se darán más detalles por correo, debiendo los solicitantes remitir 3 sellos de franqueo de á 15 céntimos, para su contestación y catálogos.—Se dará preferencia á los que me presten garantías ó referencias.—Podrán dirigirse á Gracia (Barcelona), calle Mayor, 118 bis-2.º, 2.ª, á T. Canal y Clará.

NOTICIAS

de compra y venta de tierras, casas y cotos redondos en Salamanca, Cáceres y Zamora.

Se hacen gestiones y con reserva, si los interesados lo desean.

DON MARCIAL SOTO MUÑIZ, ESTAFETA, 31

Se traspasa la Agencia que estuvo á cargo de Don Pablo González, y caso de no convenir el traspaso, se arrienda el local que ocupa.

SALAMANCA, COMPAÑÍA, 2.

JUAN BENITO,

Montera, 44, entresuelo, Madrid.

Sastrería y géneros de superior calidad en clases del reino y extranjeros. Perfección y baratura.

Se desea adquirir una ó varias yugadas de tierra en el partido de Salamanca y con preferencia en los pueblos de Calbarrasa de Abajo y limitrofes de Encinas, Machacón, Santa Marta, Huerta y Cordovilla.

Para más datos, en la Agencia de D. Marcial Soto, de Salamanca.

TERMINO REDONDO DE SANTA OLALLA

(Partido judicial de Ciudad-Rodrigo).

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excelentísimo señor Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 1.º de Julio 1889.—El Administrador, Cayetano Fabrés.

Se necesita un regente para una oficina de farmacia, establecida en Babilafuente; quien desee interesarse puede entenderse con su dueño D. Telesforo Barbero, en referido punto.

CARLOS ALBESSARD,
DENTISTA.

GALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

AGUAS SULFUROSAS TERMALES

DE

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfhídrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedía, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.ª, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2'50.

Idem de 2.ª, 2'50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 0'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta.

El encargado de la fonda, *Polí Hernández*.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

ATENEOS SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DIRECTOR-PROPIETARIO DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Menores, 1.º

VENTA DE MADERAS DE NEGRILLO

En la casa de la Chopera titulada *Soto Muñiz*, inmediato á esta ciudad, ó sea al sitio llamado la *Fuente Cagalona*, se vende madera de negrillo preparada, escuadrada y seca, de buena clase y de todos tamaños, para carros.

También se venden en el mismo sitio, y á la parte que da á Tejares, vigas y cuarterones de chopo, de todos tamaños y sumamente baratos.

En la calle de Bermejeros, número 52, y en la misma finca darán razón.